



Colanta[®]
Sabe Más

Manizales, 28 de noviembre de 2018

Señor
Alejandro Ceballos
Rector Universidad de Caldas
Calle 65 No. 26-10
Manizales-Caldas

Asunto: Carta de Intención

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario conforme a la Ley de Reforma Tributaria No.1819 del 29 de diciembre de 2016 en el sentido de direccionar la inversión de excedentes cooperativos obtenidos durante la vigencia de 2017, hacia el financiamiento de cupos para jóvenes rurales del Departamento de Caldas en los programas de técnicos profesionales o de tecnología ofertados por la Universidad de Caldas en el marco del proyecto "**La Universidad en el Campo**", proyecto que hace parte del programa "Educación para la Competitividad" que se viene ejecutando desde 2012, mediante la alianza público privada, me permito manifestar la intención de la Cooperativa Multiactiva **COLANTA** para la inversión de **cincuenta millones de pesos Mc/te (\$50.000.000)**.

Para proceder a la inversión referida se determinó orientar la inversión de los recursos del excedente cooperativo al propósito del proyecto "**Universidad en el Campo**" y procedo a suscribir con la Universidad de Caldas el convenio respectivo.

Atentamente,

Sergio L. González V.
Gerente General
C.C. 71.632.095

Sede Principal: Calle 74 No. 64A-51, Medellín, Colombia.
Tel: (57-4) 445 5555 • www.colanta.com.co